



Ayuntamiento de Castelserás



## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El ayuntamiento de Castelserás organiza con la colaboración del Club Ciclista Castelserás una prueba cicloturista no competitiva de bicicleta de montaña.

### Nombre de la prueba

I BTT VILLA DE CASTELSERÁS

Fecha de la prueba: 27 de junio de 2026

1.- La recogida de dorsales estará situada en la plaza de España de la localidad el viernes previo a la prueba en horario de 18:00 a 20:00 horas y el mismo día de la prueba en horario de 07:30 a 09:00 en el pabellón municipal. La cicloturista comenzará a las 9.00h desde la calle La Parada, frente al pabellón municipal.

2.- Todo participante deberá respetar el recorrido, que estará debidamente señalizado así como las indicaciones de la organización. El cicloturista que se salga de los circuitos señalizados lo hará bajo su responsabilidad.

La organización dispondrá de vehículos de apoyo, vehículo de neutralización de carrera, servicio médico con ambulancia tipo UVI con personal sanitario, personal de Protección Civil, y bicis escoba para cada tramo.

3.- La organización dispondrá de controles de avituallamiento durante el recorrido. Al final habrá una comida en el Pabellón Polideportivo para todos los inscritos.

Los acompañantes que así lo deseen podrán asistir inscribiéndose previamente mediante un correo electrónico a la dirección [clubciclistacastelseras@gmail.com](mailto:clubciclistacastelseras@gmail.com)

4.- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

5.- En caso de tener que suspenderse o aplazarse la marcha por causas ajenas a la organización, se dispondrá de otra fecha para la realización de la misma. En ningún caso se devolverán las cuotas de inscripción.

6.- La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil contratado por el ayuntamiento, así como un seguro de accidente deportivo para todas las personas inscritas al recorrido.

7.- La participación de menores queda supeditada a la autorización expresa de sus padres o tutores. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto. Será obligatorio el uso del casco durante todo el recorrido.

8.- Cuidaremos al máximo la riqueza natural de nuestro entorno, evitando tirar basuras al campo y erosionar más de lo necesario.



Ayuntamiento de Castelserás



9.- Todas las vías por donde transcurre la prueba, están abiertas a cualquier tipo de vehículo, por lo que el participante, consciente de ello, extremará las precauciones con el fin de evitar situaciones de peligro, tanto para sí mismo como para terceros.

Todos los participantes deberán cumplir las disposiciones en la Ley de Seguridad Vial.

10.- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la prueba, expedidos al respecto. Tampoco se hace responsable de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

11.- La marcha es de carácter libre y por tanto no tiene carácter competitivo. Todos los participantes podrán realizar la marcha de acuerdo a sus posibilidades.

12.- La organización se reserva el derecho a modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc., cuando existan razones que justifiquen dichos cambios, informando de los mismos a todos los participantes por cualquier medio posible.

Igualmente se reserva el derecho de suspender la prueba sin que esto suponga una carga para el organizador, por cuestiones meteorológicas o de fuerza mayor.

13.- Al inscribirse en esta prueba, se acepta el presente Reglamento además de la renuncia a todas las acciones contra la organización derivadas de los daños que se pueden ocasionar durante el desarrollo de la marcha y no sean imputables a esta.

14.- El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento y a la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

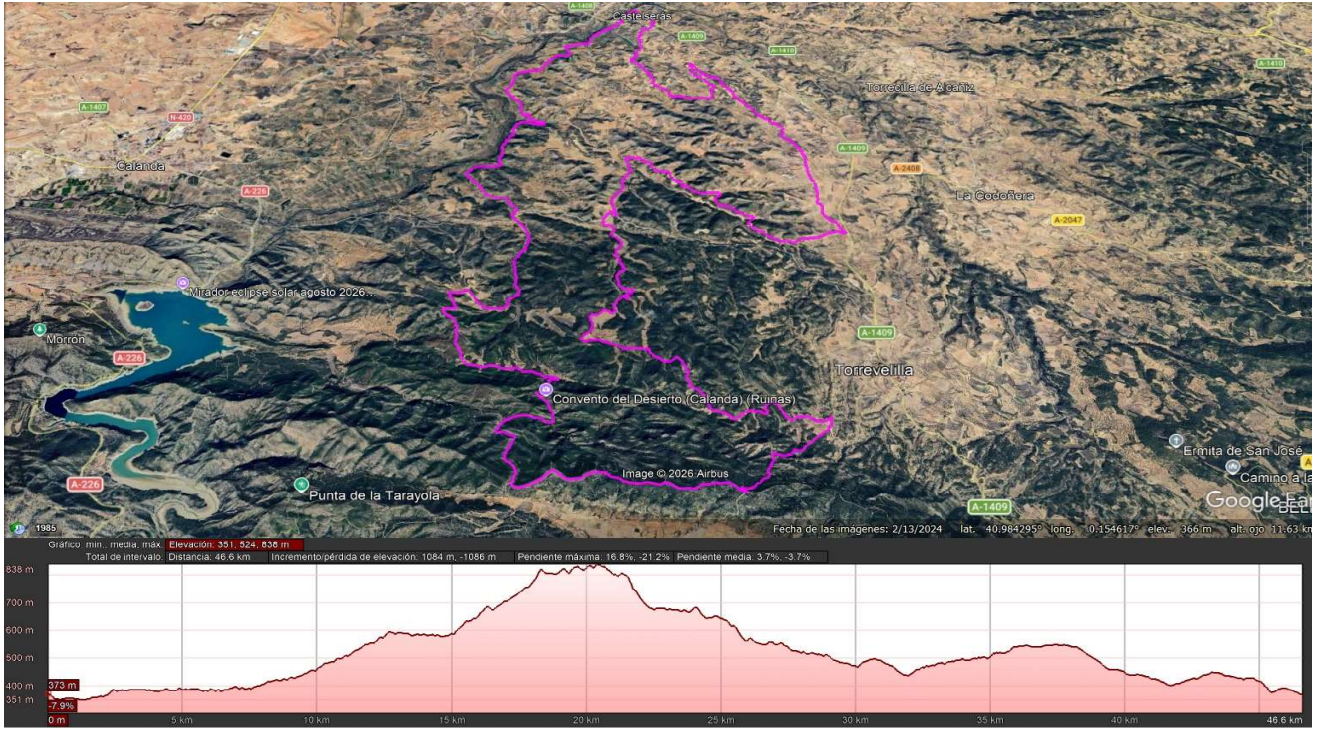


Ayuntamiento de Castelserás



**Recorridos:** La prueba consta de 2 recorridos:

- Recorrido largo: 47,8 km y desnivel positivo +820, de dificultad técnica media/alta



*(Croquis y perfil del recorrido largo)*

- Recorrido corto: 27 km y desnivel positivo +347, de dificultad técnica media/alta



*(Croquis y perfil del recorrido corto)*



Ayuntamiento de Castelserás



Los dos recorridos transcurren casi totalmente por pistas y sendas, realizamos un cruce por la A-1408 al comienzo de la prueba, cruce que se hará de manera neutralizada, comenzando la prueba en sí, justo después.

Posteriormente en la ruta larga, la prueba discurre desde el km 31 hasta el km 31.300 por la carretera A 2406.

Esto corresponde al km 19.600 en la ruta corta.

Las rutas pasarán por los términos municipales de Castelserás, Calanda, La Codoñera y Torrelvella.

### Identificación de los responsables

La marcha es organizada por el Club ciclista Castelserás con CIF G44276343 en colaboración con el Ayuntamiento de Castelserás,

El director ejecutivo de la prueba será Alberto González Ponz, con DNI 73.089.124-T, miembro del Club ciclista Castelserás

Por otra parte el responsable de Seguridad en la prueba Gerardo Manero Domene, con DNI 73261022 L, miembro del Club ciclista Castelserás

### Medidas de señalización y dispositivos de seguridad

Las medidas de señalización y dispositivos de seguridad serán:

- Puntos de información y señalización de curvas peligrosas, bajadas peligrosas, lugares en los que prestar atención, así como puntos de interés como avituallamientos, pasos de carretera, senda.
- En los lugares que puedan crear confusión se colocará a personal auxiliar para avisar y ayudar a los participantes.
- Se distinguirán con diferentes colores las señales correspondientes a las rutas corta y larga.

Se contará con personal de protección civil para señalar el tramo de la A 2406.

### Ambulancia y médico

La organización tendrá a disposición de los inscritos 1 ambulancia tipo UVI desde las 08:00 de la mañana hasta, al menos, media hora después de la finalización del último participante, con hora límite las 15:00.

Esta ambulancia estará compuesta por un técnico de emergencias sanitarias, un DUE y un médico.